

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE DE 1872.

Año XXIII.

Subscription en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de cinco líneas que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Seccion oficial.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el día de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cénts.
Central	146	05
Primera	187	50
Segunda	200	92
Tercera	285	32
Cuarta	259	48
Matadero	259	48
Total	959	32

Córdoba 6 de Octubre de 1872.—
Carlos Barrera.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el día de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cénts.
Central	2	50
Primera	179	96
Segunda	927	58
Tercera	241	59
Cuarta	72	58
Matadero	409	58
Total	1833	79

Córdoba 7 de Octubre de 1872.—
Carlos Barrera.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Don Enrique de Ilana y Mier, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: como en este mi Juzgado y por la Escribanía del infrascrito, penden autos ejecutivos a instancia del Procurador de este número Don Andrés Lasso de la Vega, en nombre de Don Antonio Cabrera y Garcia, contra Doña Maria de la Paz Gonzalez y Granados, muger que fué de Don Bruno Muñoz de Baena, por cobro de reales en los cuales he mandado en providencia de este día, sacar a pública subasta para su venta por término de 20 la finca que a continuación se expresa.

Una hacienda nombrada la «Arrizafila», situada en la falda de la sierra de este término, que está lindando por Norte y Oeste con terrenos nombrados de la Albaida, que pertenecen a la señora Condesa viuda de Hornachuelos, y por Sur y Este con otros de la hacienda de la Arrizafila, correspondiente al señor Conde de San Bernardo, bajo cuyos linderos incluyendo la cerca de pared y la zarpa de la misma hay 9 fanegas 7 celemines de tierra, equivalentes a 5 hectáreas, 86 áreas y 72 centiáreas, de cuyo campo 7 fanegas 5 celemines están pobladas de naranjos y otros frutales que se riegan con agua de pie y con la que se extrae de un pozo de anoria en años escasos, 1 fanega

3 celemines son de viña de secano, con olivos y algunos frutales, y los once celemines restantes están ocupados con las casas, cerca y su zarpa, corrales y patios, en los cuales hay tambien algunos árboles de fruto y sombra, existiendo así mismo 1,297 naranjos, algunos agrios, 21 limoneros y diferentes naranjos nuevos sin plaza, 380 olivos y varios árboles frutales, en cuya hacienda hay un caserío espacioso de recreo y labor, albarcas, pilones, asientos de piedra y escalinata de lo mismo, como acequias de material y pilones de repartidor, habiendo sido retasado todo por los peritos competentes en la cantidad de 375.743 reales, iguales a 93.935 pesetas 75 céntimos de otra.

Cuya subasta y remate en favor del mejor postor, tendrá lugar en las casas audiencia de este Juzgado el 4 de Noviembre, entre 11 y 12 de la mañana; advirtiéndose que se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de su avalúo, y que en la Escribanía del infrascrito, donde radican los autos, puede verse las declaraciones de aprecio, de las que resulta mas minuciosamente la descripción de la finca.

Dado en Córdoba a 7 de Octubre de 1872.—
Enrique de Ilana y Mier.—
El Escribano, Angel Osuna Garcia.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—La encomienda del Sr. Ulloa al proyecto de contestación al discurso de la corona dice así:

«Dellamentar es que el ministerio responsable de V. M., al aconsejar la disolución de las últimas Cortes y la convocatoria de las actuales para el 15 de setiembre, haya prescindido de las prescripciones del art. 43 de la Constitución y olvidado por completo las buenas prácticas parlamentarias, sin las cuales quedan anuladas las funciones políticas de las Cortes. De lamentar es tambien que para coonestar estas infracciones se hicieran en documentos oficiales atisones ofensivas a la autoridad de las últimas Cortes, presentándose además el gobierno ante el cuerpo electoral con un programa ilusorio que no ha tenido cumplimiento en ninguna de sus partes.

«Palacio del Congreso, 4 de octubre de 1872.—Augusto de Ulloa.»

—Las víctimas de los sucesos de Ronda han sido dos muertos y nueve heridos, todos de la población.

—En Tamagorda fué ayer batida y dispersada la partida que se presentó en Grandas de Salime (Oviedo), cau-

sándola un herido y cogiéndola cuatro prisioneros y varias armas.

—El comandante militar de Ronda participó ayer que dicha población habia entrado en su estado normal y que las actuaciones contra los revoltosos continuaban con la mayor actividad.

—Se asegura que el gobierno se propone llevar al Congreso un proyecto de amnistía para los procesados por delitos políticos de imprenta, por cuya razon se retirarán unas proposiciones que iban a presentar diputados de todos los lados de la cámara.

—Para el 15 de noviembre parece que será convocada por el directorio republicano la asamblea federal.

—El gobierno se ha abstenido de votar el acta de Villacarrillo.

Bastantes diputados radicales se han abstenido tambien.

Otros muchos han votado contra el dictamen, que ha sido desechado por 109 votos contra 31.

Los conservadores y los republicanos han votado tambien en contra, aunque por distinto motivo.

—La comision habrá de dar nuevo dictamen.

—En Calatayud se han declarado en huelga algunos trabajadores de los telares y de la industria del cáñamo, pero no se ha alterado el orden.

—En breve se hará por algunos de los hombres más caracterizados del partido conservador constitucional una declaración importante acerca de su actitud presente y sus miras respecto del porvenir. Este acto no es resultado de acuerdo adoptado en reunion del partido, sino de conferencia habida entre tres de sus jefes principales.

—Parece que el ministro de la Guerra se propone enviar muy en breve a Cuba de 12 a 14000 hombres para cubrir las bajas naturales de aquel ejército con arreglo al nuevo decreto de reemplazo.

—Habiendo hecho los carabineros de Ronda (Málaga) una aprehension de contrabando, han sido hostilizados a pedradas por una parte del pueblo, produciendo una colision, de la que resultó un individuo muerto y algun otro herido.

—El brigadier Mendiña fué sorprendido el 30 de agosto por una numerosa partida de insurrectos en el camino de Manzanillo a Bayamo. Segun la Quiquena, el referido brigadier hacia la travesía de uno a otro pueblo sin otras fuerzas que una escolta de 18 individuos de caballería, y al llegar a la ciénaga de Jucabama, fueron atacados por una numerosa partida al grito de «cogerle vivo».

Doce hombres con un oficial del batallón cazadores de Antequera, que providencialmente llegaban en aquel momento, procedentes del destacamento de Jucabamas, y el valor que dá la

desesperacion, no solo permitieron contener, sino rechazar en su primer empuje a los insurrectos; pero esos esfuerzos hubieran sido insuficientes por el corto número de la fuerza española con relacion a ellos, que trataban de envolverla, si no hubiese sido que, oido el fuego en Jucabama, a donde acaban de llegar cien personas de Bayamo para recibir al señor brigadier, no hubiesen acudido a escape, llegando como a la media hora al punto ya indicado, en donde luchaban las indicadas fuerzas con el enemigo sin haber retrocedido un paso.

Cinco minutos despues todo se volvia vivas, aclamaciones y alegría, tanto mas justificadas, cuanto que milagrosamente no tuvieron los nuestros desgracias que lamentar mientras que en la persecucion que desde aquel momento se hizo a los enemigos, se les ocasionó bastantes bajas. El recibimiento que se le ha hecho en Bayamo al señor brigadier Mendiña, ha sido una verdadera ovacion que le ha conmovido profundamente. Entre los obsequios que ha recibido con motivo de su santo, figuran unos magníficos entorchados y un caballo que ha costado treinta onzas, con silla y mantilla de brigadier.

—Los periódicos de Cuba dicen que la oposicion que algunos demostraron en un principio hacia la forma y condiciones del decreto espido por el ministro de Ultramar sobre el empréstito, va desapareciendo en beneficio de los intereses del país, y añaden que si en la aplicacion pudiera ofrecer algunos inconvenientes de detalle, estos se salvarán en los reglamentos cuya formacion ha de hacerse en Cuba.

—En Sancti-Spiritus (Cuba) se encuentra una comision de ingenieros militares encargada de estudiar la trocha militar de Moron al Júcaro, y plantear otra de la misma naturaleza en el departamento Oriental.

—El asunto del Banco hipotecario, sospecha el Diario español que va a ser la piedra de escándalo dentro de la actual situacion, y se funda para creerlo así en lo que otro colega ha escrito sobre ese negocio, y sobre las pretensiones que ya existen para obtener los mejores puestos en el consejo y administracion del establecimiento proyectado.

—Han llegado a Filipinas las fuerzas que se enviaron de la Peninsula para formar el regimiento de artillería Europea.

—A pesar de lo que se creía y se habia anunciado, hasta los cañes se han cerrado esta tarde, al menos por los puntos por donde ha pasado la manifestacion.

—Al llegar la manifestacion a la Puerta del Sol esta tarde seguian detras doce coches del tramvia que habian

detenido su curso por estar interceptado el tránsito.

—Ayer se indicaba como posible una suscripcion nacional para reconstruir en breve plazo el seminario de San Lorenzo. Nuestras noticias permiten asegurar que hasta que se sepa de una manera cierta el alcance del fuego y los desperfectos ocasionados, el gobierno solo piensa en evitar que el incendio se propague al monasterio y al palacio.

—El Times ha publicado el siguiente despacho telegráfico de Paris del 29 de setiembre último:

«Doña Isabel de Borbon, que ha regresado de Houlgate, ha asistido hoy por primera vez a los divinos oficios en la iglesia de San Pedro de Chaillof. Estaba acompañada de su hijo e hijas, del ayo de su hijo, duque de Sesto, y de otras varias personas, todas de rigoroso luto.»

—Segun cartas de Cataluña, los carlistas esperan la llegada de D. Alfonso, hermano del pretendiente a la corona, el cual dirigirá las fuerzas del absolutismo en el antiguo principado.

—La faccion Chicot de Sapient se hallaba ayer mañana en Mollo, Cataluña, y ha exigido a su ayuntamiento 2000 duros.

—La linea telegráfica entre Barcelona y Villafranca estaba ayer interrumpida.

—La faccion Nastallat Muxi y otro cabecilla con 350 infantes y 24 caballos, llegó ayer a la Fenolosa y salió a las cinco de la tarde para Castellón. Castellón se encontraba en el mismo dia por aquellas inmediaciones.

—A consecuencia de las grandes lluvias en la noche última, ha desbordado el rio Andarax (Almería), causando grandes pérdidas. La rambla del obispo, estramuros de la capital, ha sufrido grandes desperfectos.

No se tiene noticia de que haya habido desgracias personales.

—Los conservadores en su reunion de anoche acordaron, segun hemos oido, dirigir una circular a sus amigos de provincias para organizar el partido. Dicese que en esta circular no se hablara de politica, para evitar interpretaciones y obediendo a ciertas consideraciones importantes.

—Segun acuerdo adoptado hoy por la comision de mensaje y la mesa del Congreso, las enmiendas aceptadas para discusion son las de los señores Garrido y Jove y Hevia en el orden en que las citamos.

—Se ha dispuesto que por el almirantazgo quede a disposicion del ministro de la Guerra un falucho para comunicar con la plaza de Melilla.

—Hoy se ha dicho que la faccion Valdes se ha disuelto en Asturias, como lo habia verificado la de Cudala, que estos últimos dias apareció en Al-

— 258 —

Este temor le hace volver a su cuarto, cojer de nuevo su puñal y clavarle repetidas veces en el cuerpo de la condesa, pero su mano está ya tan trémula que no consigue hacerle sino heridas leves.

«Vos lo habeis advertido, doctor, y lo consignareis en vuestro informe; todas esas heridas tienen la direccion misma y forman con el cuerpo un ángulo recto; lo que prueba que el cuerpo estaba en el suelo cuando las recibí».

El doctor hizo una demostracion afirmativa.

—Despues en el exceso del frenesí, el miserable ha pisoteado el cuerpo de aquella mujer por él asesinada, y la huella de sus tacones han producido esas señales sin equívocos que indica la autopsia.

Monsieur Lecoq se detiene para tomar aliento.

No solo se refiere el drama sino los detalles que representa, y añade al ascendiente de la accion el impe-

— 259 —

rio de la palabra, y cada una de sus frases reconstituye una escena, disipa una duda, y constituye un hecho.

Como todos los artistas de genio que se identifican con el personaje que representan, el agente de policia sentia verdaderamente algo de las sensaciones que explicaba, y su rostro movible tenia entonces terrible expresion.

—He aquí la primera parte del drama. A este trasporte furioso del conde sucede el abatimiento. Estas circunstancias diversas que os describo acompañan a casi todos los crimenes; siempre el asesino, despues del asesinato, siente un odio irresistible hacia su víctima, se encarniza en ella, y despues viene un estupor tal que se ha encontrado criminales dormidos sobre la sangre de sus víctimas.

Se detiene a tozar aliento y prosigue:

—Cuando ha desfigurado horriblemente el rostro de su mujer, el con-

— 262 —

lla, y si estas pruebas no bastasen aun para apoyar mi afirmacion, haria venir de Paris a dos de mis buenos lebreles, y a no dudar, descubririan en cualquier sitio de la casa ó del jardin, la barba del señor conde y la otra tohalla en que se ha limpiado; he examinado el jabon del tocadador y me atreveria a jurar que el conde no ha usado escobilla; y no sé por qué esta circunstancia os sorprende, señor doctor, porque todo ello es consecuencia del primitivo plan: El señor conde ha usado siempre la barba; al tener que huir se la quita y cambia su fisonomia de tal modo, que si encuentra a cualquier amigo tiene la seguridad de que no le ha de reconocer.

El Dr. Gendrou debió quedar convencido, porque hizo una seña de asentimiento y repuso:

—Sí, es claro, es claro.

—Una vez desfigurado,—continuó Lecoq,—el conde se ha puesto apresuradamente a desmenujar las

— 265 —

la alfombra entre los pedazos del juego de café, quiere un arma, un útil que lo destróce todo y baja a buscar un hacha.

En la escalera la embriaguez de sangre se disipa, su terror comienza; la oscuridad se puebla de espectros, le cerca esa multitud de sombras que siguen al asesino, tiene miedo, se apresura, sube al segundo piso armado de su hacha, destróce cuanto encuentra al paso, pero en medio de su furia prosigue las pesquisas que han quedado claras para mí; pero en vano, siempre en vano.

Todo destrózado en la estancia, pasa a su gabinete y la destruccion continúa; el hacha trabaja sin descansar, destróce su propio escritorio, no porque no conozca todos sus cajones, sino porque puede tener algun secreto ignorado; ese mueble en secreto ignorado, ha pertenecido al primer dueño de la casa, a Sauvresy.

Pasa a la biblioteca, toma todos los

calá de Chisvert, y que quedó reducida al jefe y otros dos, que tomaron solos la direccion de Beceite.

A las dos se estaban reuniendo los comerciantes de Madrid para celebrar la manifestacion, que promete ser numerosa. El gremio de ultramarinos llevaba dos estandartes adornados con muchas pintas. En el uno llevaba el rótulo del gremio, y en otro el de Abajo el impuesto sobre portadas, cortinas, etc., etc.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Oímos decir ayer que por la mañana se había notado la fuga de tres presos de uno de los calabozos de Atarazanas.»

Añádase que contra ellos se pedía por el consejo de guerra la última pena, en concepto de ser desertores del banderín de Ultramar y haber sido cogidos en acción de guerra y con las armas en la mano, formando parte de las partidas carlistas.»

ESTRANJERAS

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 5 (mañana).—El «Diario oficial» dice que cinco oficiales del ejército que tomaron parte en la manifestacion republicana de Grenoble serán cambiados de regimiento, sufriendo en el nuevo cuerpo donde vayan destinados 30 días de arresto.

Los periódicos franceses han abierto una suscripcion á favor de los alsacianos y loreneses emigrados.

Constantinopla, 5.—El Senado de Montenegro ha dispuesto que sean castigados los montenegrinos que atacaron á los turcos en la frontera.

Lisboa, 5.—Los periódicos dicen que el duque de Loulé, presidente de la cámara de los Pares, ha presentado la dimision por no considerar constitucional la convocatoria extraordinaria de dicha Asamblea para que juzgue á uno de sus individuos, el marqués de Anjeca.

Se espera la contestacion del gobierno al duque.

El Sr. Mendez Leal saldrá el 10 para Madrid, para encargarse de nuevo de la legacion de Portugal.

Variedades.

ANTIGÜEDADES DE CORDOBA.

En 12 de marzo de 1781, en las casas que edificaba Don Miguel del Aguila en la calle del Paraíso, esquina á la de Jesus Maria, se descubrieron varias antigüedades romanas, como un pedazo de marmol blanco que parecia de la cantera de Alto paso situada no lejos de Córdoba. Su largo no se pudo saber por estar quebrado, su ancho tres cuartas menos una pulgada; estaba á tres varas y media de profundidad, y quedó allí sepultado. Sacóse una basa de vara de diametro de marmol igual al anterior, el largo no se descubrió porque lo impedía el terreno en que estaba tendida y se quedó enterrada. Se sacó un pedazo de cabeza de marmol con parte de la frente. Se hallaron así mismo dos lápidas pequeñas de marmol pardo que se sacaron, y se colocaron en el muro de la casa en la esquina de la

calle de Jesus Maria: Ambas están quebradas por la parte superior y la primera dice así:

NI-DIVOR-AVC PROVINC-BAET

HVIC-CONSVMMATO-HONC... NI CATH. SABINO-ETCORNEL-ANC... COS CONSENSV-CONCIL-VNIVERSAE-PROV-BAET. DECRETI SVNT-HONORES-QVANTOS... C VP MAXIMOS-PIVRIMOS-QUE-FIAMEN... CONSECVTVS-CVM-STATVA M-FAB-BASILEVS-VELTI-PATER HONORE-ACCEPI-IMPENS-RMISIT.

La que traducida al castellano dice así:

A N. flamen ó sacerdote de los augustos dioses de la provincia Bética, á el cual terminada el honor de flamen, siendo consules Cat... Sabino y Cornelio Anc... por consentimiento del consejo de toda la provincia Bética se le concedieron tales honores que tan grandes ni tantos no había conseguido flamen alguno, y con éstas:

Marco Fabio basileo calitano ó natural de Celti su padre aceptó el honor y perdonó el gasto.

EMEST

CORNELII REST TVTVS ET AFERI VANC EXACTO-FLAMONIC VOTVM REDDIDERVN

Esta es de poco interés; pues se reduce á decir que dos sujetos de los cuales solo se puede saber que uno se llamaba Cornelio y otro africano, convalidaron el cargo de flamen cumplieron su voto.

Permanecen estas inscripciones en el muro de la casa que fué de Don Miguel del Aguila esquina á la de Jesus Maria y ahora pertenece á Don Ambrosio Crespo, procurador del número, y no habiéndose publicado hemos querido hacerlo para que se conserven porque ya apenas se pueden leer por haber sido repetidas veces escaladas y embaldurnadas con pintura, en vez de haberlas mandado al museo arqueológico.

L. M. Ramirez y de las Casas-Deza.

Gaceta

Grados.—Ayer han llegado á esta capital los Sres. Rivera y Vilches, doctores en medicina y cirugía de la facultad de Cádiz, que vienen á autorizar los grados de la misma facultad en la Universidad libre de Córdoba.

Restos.—Aun llaman la atención en algunas calles los antiguos faroles triangulares, cuya existencia parece increíble cuando ya se han suprimido los reverberos en la mayor parte de la poblacion. El mal efecto de esta falta de armonia es verdaderamente horrible.

El vigia.—En la calle de la Plata—vá en galápagos la obra.—Si en todas se hace lo mismo—vale mas no se compongan.

Viaje.—El lunes pasaron por esta capital otros cincuenta y tres prisioneros carlistas, escoltados por una compañía del Regimiento número treinta y ocho, que fué aquí relevada por otra del de Asturias.

El tiempo y las enfermedades.—Desde que comenzó Octubre principió un temporal vario, lluvioso y tempestuoso, refrescando la atmósfera y descendiendo, como es consiguiente, la columna termométrica. Siguen reinando las mismas enfermedades. Abundan las afecciones catarrales y

reumáticas, no escasean las gástricas y los dolores nerviosos y podágricos, preséntanse bastantes anginas tonsilares y algunas faringeadas, y no son raros los casos de oftalmías, erisipelas, irritaciones gastro-intestinales, y aun de flagmasias del hígado y de los pulmones. La mortandad no ha sido excesiva, y casi siempre fué ocasionada por dolencias crónicas de los aparatos neuromiocráneos y gástrico-urinario.

Por qué?—Parece que se agita de nuevo el pensamiento de trasladar la biblioteca provincial al salon alto del Instituto.

Prision.—Ha sido preso uno de los gefes del cuerpo de orden público de esta capital por causa que desconocemos.

Milicia.—El comandante de caballería nuestro amigo D. Emilio Gutierrez Cámara ha sido designado de ayudante del capitán general de Cuba.

Vuelve.—Hoy entrará en Capricornio la luna en cuarto creciente. —Que la luna por allí—muchos años nos espera.

Indirecta.—Un personaje á un literato.—Pero vé V. que fatalidad! Sea el incendio ó sean los incendiarios, se han propuesto acabar con todo lo que encierre elementos de ilustracion y cultura.—Por qué lo dice V.?—Por el fuego de la biblioteca del Escorial. —Dichoso V. que está libre de semejantes peligros.

Surtido.—Hemos tenido el gusto de examinar detenidamente el magnífico y variado surtido que, á costa de grandes peligros, ha traído de las mejores fábricas nacionales y extranjeras nuestro jóven amigo D. Rafael Gorrindo y Cubero, para el acreditado establecimiento de su Sr. Padre en esta capital. Creemos que estos géneros han de satisfacer á todos los gustos y necesidades, y por ello los recomendamos á nuestros lectores.

Bienes del Estado.—El veinte y ocho del corriente se subasta en las Casas consistoriales de esta capital una sueta de tierra, sita en el partido Cerrillo de la Alegria, otras dos en el de San Cristóbal, otra en el del cerro de los Frailes y otra en el de la Senda del Viento, término de Lúena.

Tropas.—Ayer pasó por esta capital en direccion á Granada un batallion del Regimiento de Gerona.

Beneficio consejo.—«Si tuvieses algun hijo completamente inútil, ampárale en la carrera de la politica; y digo que le ampares, porque nuestra politica es un asilo de la inteligencia.»

Invitacion.—La Aloaldia de Lúena llama á los propietarios de aquel término á fin de que presenten las relaciones de sus fincas para la rectificacion del amillaramiento.

Comutacion.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en la Ramba por Rodrigo de Santaella.

Y la mesa?—Dominico, «entendido gracioso del teatro francés, que tan brillante boga obtuvo en el reinado de Luis XIV, hallándose un día presente á la cena del rey, parecia mirar con interés y afán particular un plato de perdices que se hallaba en la mesa. El rey, que lo notó, dijo al oficial que le servia:—Que den ese plato á Dominico. —¿Qué, señor, y las perdices también?

El rey, que ente dió el pensamiento de Dominico, replicó:—Y las perdices también. Asi Dominico, por esta diestra pregunta, tuvo, con las perdices, el plato, que era de oro.

Sorteo.—Hoy á las siete y media de la noche se celebrará en las casas del Ayuntamiento de esta capital la sesion pública para el sorteo de los noventa y nueve vocales que han de componer la junta municipal y que por falta de número de concejales asistentes no tuvo efecto el domingo.

Edicto.—Por el término de quince dias, á contar desde el 23 del corriente, se citan por el Juzgado municipal de la deracha y por medio de edictos para responder á ciertos cargos á Miguel Fernandez, Rafael Lucena, Salvador Serrano, José Fernandez, Francisco García, Santiago Montero, Antonio Perez, José Moreno Rios y Ana Criado.

Rareza.—Un riquísimo escocés natural y vecino de Glasgow, al tiempo de morir declaró su heredero universal á un hermoso perro de Terranova que poseia, por medio del siguiente chistoso testamento: «Yo desestó á los hombres y solo quiero sobre la tierra á un perro. Los primeros me han hecho mucho daño; el segundo me ha salvado por dos veces la vida, demostrándome siempre una constante amistad. Deseo, pues, que mis fincas rústicas y urbanas, mi metalico y mis billetes de Banco sean despues de mi muerte para Jak. Mis ejecutores testamentarios están encargados de cuidar con esmero á mi fiel compañero, ni mas ni menos que si tuviese un asiento en la Cámara de los lres. Deseo además que se le dé de comer tres veces al dia, y que las comidas se compongan de platos exquisitos, que no se le contrarie en nada, y que cuando dé el último suspiro se le entierre á mi lado.»

Pilego.—En el número setenta y cuatro del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Cornellana y Cudillero por Pravia y Muros.

Monada.—Un caso de envenenamiento acaba de ocurrir en el distrito de Montrouge, en Paris. Un tal Dumas tenia en su casa un mono que habia recibido hacia tres meses de Africa.

Dumas tenia por costumbre beberse todas las noches al irse á la cama un bazo de agua azucarada en la que vertia unas gotas de esencia de azahar. El mono le quiso imitar una noche, y le dió la ocurrencia de vaciar en el vaso un frasco de ácido nítrico que acababa de comprar su amo. Este despertó con sed durante la noche y apuró el líquido fatal, sucumbiendo á las pocas horas en medio de los mayores tormentos.

Cuenta general de los gastos ocurridos en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, para la renovacion del pavimento y reparacion de las pinturas deterioradas.

Por la mano de obra, comprobante núm. 1.º 1163 25 Cal y arena, comprobantes núms. 2.º y 3.º 205 Yseo, comprobante número 4.º 14 Las losas blancas de Coin

y negras de Bélgica, segun detalladamente se expresa en el comprobante número 5.º

Cortar las piezas necesarias en todo el pavimento, comprobante núm. 6.º

Desarmar un estante y arreglar sus tablas en otro sitio, comprobante número 7.º

Dos portes de traer y devolver seis tabloneros, comprobante núm. 8.º

Tres pedazos grandes de asperon, segun comprobante núm. 9.º

Media arroba de piedra pomez y otra media arroba de cal hidráulica, comprobante núm. 10.

Gratificacion al carrero que por órden de la Señora Doña Ana Hoces retiró todo el escombro de la obra, comprobante núm. 11.

Quitar y volver á colocar bancos, confesonarios etc. en la capilla, comprobantes núm. 12.

Impresion de 2.000 circulares en demanda de limosnas, comprobante número 13.

Descargar los carros de las baldosas y subirlas á la capilla, comprobante núm. 14.

Por desclavar las cajas en que vinieron las baldosas, volverlas á clavar para remitirlas vacias, contar aquellas y clasificarlas segun su estado, comprobante núm. 15.

Arreglar la escalera del púlpito haciéndola dequita y pon, comprobante número 16.

Pinturas y dorados en la verja y muros interiores, segun se detalla en el comprobante núm. 17.

Un dia de trabajo á un peon en quitar el polvo de las bóvedas y paredes de la capilla, comprobante 18.

Seis esterillos para alfombrar, comprobante núm. 19.

24 cohetes para el dia de la inauguracion de la capilla, comprobante núm. 20.

Trabajo de tres mugeres que limpiaron y fregaron la capilla y naves exteriores, incluyendo 16 cargas de agua.

Tropas de paño para fregar.

Impresion de 150 invitaciones para el dia de la fiesta de inauguracion, comprobante núm. 21.

La tela de una cortina para cubrir el hueco donde se han colocado los faroles de la cofradia del Santísimo, comprobante núm. 22.

Habiendo importado las limosnas, segun las listas publicadas.

Y los gastos, segun los comprobantes indicados.

Resulta un haber de. Córdoba 22 de setiembre de 1872. Rafael Blanco y Criado. Rafael Gimenez Hidalgo.

libros uno á uno, los sacude, los arroja... La carta infernal no parece. Su turbacion aumenta; su agitacion es demasiado grande para que pueda metodizar sus investigaciones; su razon se oscurece; busca sin razon determinante, sin cálculo; registra diez veces un mismo cajón, mientras otro que no ha tocado le olvida completamente. Entonces piensa que este papel que le pierde puede estar escondido en la tapiceria de alguna silla; coje un estoque y para sondear exactamente el mullido, destroza los asientos, los respaldos. El tono de Lecoq, su expresion singular, daban á su relato un interés creciente véase el crimen, se asienta á aquellos momentos terribles y sus dos oyentes no respiraban para no interrumpirle ni con una muestra de aprobacion. Desde este instante, prosigüé Lecoq, la rabia, el terror del conde no reconoce límites; habíase dicho al

261 cubierto de sangre, de pie delante de su espejo, afeitándose en esta misma estancia trastornada, cuando á tres pasos el cadáver de su mujer está aun tibio, palpitante... Contemplarse en un espejo despues de un asesinato, es un acto de heroismo de que pocos criminales son capaces; sin embargo, la mano del conde debia temblar y su rostro habra quedado señalado por infinitas cortaduras. —¿Cómo? ¿suponeis que el conde habra perdido su tiempo en afeitarse?—esclamó el doctor. —Estoy completamente seguro, completamente,—repuso Mr. Lecoq, apoyando la acentuacion en todas las sílabas.—Una tohalla en la que he reconocido una señal, una sola, me ha dado la seguridad de este hecho; he buscado más y he encontrado una caja de navajas que una de ellas acababa de servir porque estaba húmeda aun. Como podeis comprender, he guardado esta caja y esta toha-

260 de se ha dejado caer en uno de los sillones, cuya tapiceria arrancada conserva arrugas que indican se han sentado encima. —¿Cuáles han sido aqui las reflexiones del conde? ¿Ha pensado sin duda en las horas que han volado, en el poco tiempo que le queda? No ha encontrado nada. Y apenas antes del dia tendrá tiempo de tomar las precauciones necesarias para estraviar la accion de la justicia y apartar de sí las sospechas fingiéndose muerto. Es preciso, pues, huir, huir sin ese papel maldito. Reúne sus fuerzas, se levanta, busca unas tijeras y corta su larga barba. —¡Ah!—esclamó el padre Plantat, —por eso mirabais con tanta atencion su retrato? Mr. Lecoq no se cuidó de esta observacion, y prosigüó: —Hay detalles terribles que aunque parecen triviales son las pruebas más evidentes de un crimen! Figúraos al conde de Tremorel, pálido,

260 meditar el crimen, que materia á su mujer, cojeria el papel y huiria... «Hé aqui que todos sus proyectos vienen por tierra. ¿Cuánto tiempo perdido! ¡y con cada minuto que hu-ye se vá una probabilidad de salvacion! Luego, multitud de peligros en que no ha pensado se agolpan á su mente. Un amigo puede venir, pedir hospitalidad; esto sucede veintec veces; además, ¿qué pensará si alguien pasa por el camino de aquella luz que pasa de una á otra pieza á deshora de la noche? ¿No puede ponerse malo cualquiera de los criados y volver? Ya en el salon creó que llaman á la puerta, y su terror es tal que la buja se escapa de su mano. Yo mismo he encontrado en la alfombra la mancha de la buja al caer. Oye ruidos extraños como jamales han llegado á su oido; párecle que andan en la pieza contigua; que el pavimento tiembla. ¿Su mujer estará bien muerta? ¿No habra vuelto en sí, llegará á la ventana y pedirá socorro?

257 Notas. Los azucaron del pavimento sacaron para vender. Todo el escombro retirado gratuitamente la Sra. D. Ana de... Por la composicion de un interesante dibujo Francisco M... El original y copias, visadas por el Sr. D. M. de Lara y C... y aprobadas por el Sr. D. M. de Lara y C... Ilustracion Preliminar para quitar gusto á la curiosidad de la capital. Resumen general que ha tenido efecto de Agosto del corriente. Existian en 1.º de Agosto de 1872. Han ingresado en el... Total... Fallecidos en los meses de Agosto y Septiembre. Borrados por falta de... Total... Sugetos á pagar en Córdoba 1.º de Agosto. Vocal Secretario de la Comision Inventario de los sacramentos. 1.º Un estante para custodiacion. 2.º Un sillón de sacramento. 3.º Dos libros para la Sacramental. 4.º Dos mapas para llevar la entrada y salida. 5.º Veinte de la cobranza de cuota anual, horas y la nota. 7.º Dos mil por nuestro B... 8.º Media docena de conserges. 9.º Doce alfabetos, con socios. 11. Trece mil casillas por nombres y apellidos. 13. Dos mil sirven para la Sacramental. 14. Seis alfabetos de Sacramental. 15. Una ta de veinte de amarillo. 16. Doce capilla, de rillo. 17. Una á los cadáveres. 18. Un cubre dicha. 19. Otra un altar en. 20. Un f... ra la misma. 21. Un gasa; una respondiente. 22. Un Viático. 23. Un pelo negro, cudos en centro, con. 24. Otro nado, forrado en el centro. 25. Otro ribete de los cuerpos no se moje. 26. Un huelas, para res, pintura de seda y. 27. Otro co, con go.

Notas. Los azulejos útiles que se sacaron del pavimento antiguo, se conservan para venderlos a quien los solicite. Todo el escombro de la obra fue retirado gratuitamente por un carro de la Sra. D. Ana de Hebes. Por la composición de la verja principal no interesó nada el maestro herrero Francisco Martínez Zarza. El original y comprobantes de estas cuentas, visadas por los Sres. D. Manuel de Lara y Cárdenas, D. José María Roldán y D. Manuel Cabezas y Fuentes, y aprobadas por nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado, dando destino a el haber resultante, se halla de manifiesto para quien guste examinarlo en la sacristía de la capilla de citado Sagrario.

Sacramental de la Purísima Concepción.

Resumen general de altas y bajas que ha tenido esta asociación desde 31 de Agosto del corriente año al día de la fecha. Existían en 1.º de Setiembre. 1495 Han ingresado hasta 1.º de Octubre. 67 Total de socios. 1562 Bajas. Fallecidos en lo que va de año. 22 Socio honorario. 1 Borrados por falta de pago. 12 Total. 35 Sugetos a pago en Octubre. 1527 Córdoba 1.º de Octubre de 1872. Vocal Secretario, Manuel Casañes. Inventario de los enseres que posee la Sacramental en el día de la fecha.

- 1.º Un estante de madera que sirve para custodiar los papeles de la asociación.
2.º Un sello de metal con las iniciales Sacramental de la Purísima Concepción año de 1870, con su caja de lata, escajilla y barril para tinta.
3.º Dos libros grandes que sirven para la inscripción de los asociados a la Sacramental.
4.º Dos mas pequeños que sirven para llevar la cuenta y razon de entrada y salida de caudales.
5.º Veinte y dos mil recibos para la cobranza de dividendos.
6.º Tres mil id. para cobrar la cuota anual, con la que se costean las horas y la novena á nuestra Titular.
7.º Dos mil reglamentos aprobados por nuestro Excmo. Prelado.
8.º Media resma de papel en blanco.
9.º Doce cuadernos en poder de los conserjes.
10.º Uno en la Secretaría hecho por alfabeto, con el nombre de todos los socios.
11.º Trece cuadernos parroquiales.
12.º Dos tablas de madera con dos mil casillas para la colocación de los nombres y apellidos de los Sacramentales.
13.º Dos mil tarjetas de carton, que sirven para las espesadas casillas.
14.º Seis carteles que se lee en ellos «Sacramental de la Purísima Concepción.»
15.º Una capilla mortuoria compuesta de veinte bayetas negras, galonados de amarillo, con su fleco.
16.º Doce galerías para la misma capilla, de madera pintada en amarillo.
17.º Una mesa para colocar en ella á los cadáveres.
18.º Un paño negro galonado que cubre dicha mesa.
19.º Otra mesa mas pequeña para un altar en la capilla mortuoria.
20.º Un frontal negro galonado para la misma mesa altar.
21.º Un pendon de seda blanco, con gasa; una María al final con sus correspondientes cordones de seda.
22.º Un Palo, con seis barras doradas, que sirve para acompañar al Viático.
23.º Un paño de Animas de terciopelo negro, galonado, con cuatro escudos en sus extremos y uno en el centro, con cabos y forrado con seda.
24.º Otro paño de terciopelo encarnado, forrado en seda, con su escudo en el centro, y cabos.
25.º Otro paño de gutapercha, con ribete de seda, que sirve para cubrir los cuerpos en dias de lluvia para que no se mojen.
26.º Unas andas, en figura de parihuelas, para la conducción de cadáveres, pintadas en negro, con colgadura de seda y cuatro almohadillas.
27.º Otras andas pintadas en blanco, con golpes de oro, para la conducción

al cementerio de párbulos y doncellas, con sus almohadillas.
28. Sesenta cirios económicos que arden con cera, y sirven para acompañar al Viático y á los funerales.
29. Tres palos de flandes de seis varas de largo, para la formación del catafalco y altar portátil.
30. Diferentes sogas que sirven para la formación del catafalco ya dicho.
31. Dos gorras que usan los conserjes como distintivo, con las iniciales C. de la S.
32. Dos cárteras negras con las iniciales «Sacramental» para conservar los papeles los conserjes.
Córdoba 1.º de Octubre de 1872. Vocal Secretario, Manuel Casañes.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Dionisio Areopagita, obispo, y compañeros mártires.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la Ermita de San Juan de Letran, por doña Dolores Fernandez, en sufragio de doña Brígida Laguna.
—Tercer día de la solemne novena que á Santa Teresa de Jesus le dedican varios devotos en la Iglesia del convento de Santa Ana, dando principio á las cinco de la tarde: predicará el Sr. D. Manuel Ortiz.
—Continúan los ejercicios del mes de Octubre, dedicados á María Santísima del Rosario, en la ermita de la Aurora, dando principio á las oraciones.
—Quinto día de novena á Ntra. Sra. del Rosario en San Juan de Letran, á las oraciones.
—Quinto día de novena á Ntra. Sra. del Rosario, en la Iglesia del exconvento de S. Pablo, á las oraciones.
—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

Espectáculos.

TEATRO DE IBERIA.

Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, El Vizconde.—La comedia en un acto, Marinus en tierra.—La zarzuela en un acto, El Suicidio de Ajejo.—A las ocho y media.—Entrada 3 rs.

PLAZA DE TOROS.

Suspendida por el mal tiempo la funcion de anteayer, se traslada al próximo Domingo 13.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA

Madrid 7 de Octubre de 1872. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Ayer despues de asistir á una ceremonia que no podía menos de embargar mi ánimo de alegría, cual fué la distribución de los premios á los alumnos de las cátedras de El Fomento de las Artes, fui á ver la manifestacion que el comercio hacia contra la contribucion impuesta por el Ayuntamiento, por muestras y escaparates. La manifestacion se puso en marcha con todo orden desde el Prado, siendo muy numerosa y llevando estandartes cada gremio. En tanto varias tiendas ó cafés que no habian cerrado eran ocupadas por turbas que á la fuerza hacian cerrar, causando así perjuicios á los forasteros que solo pueden venir á comprar los domingos, ó á los que llegan de fuera y necesitan entrar en un café ó en una fonda. Estos hechos los presenciamos en varias tiendas de la calle de Toledo, en el café del comercio de la calle Mayor y en la Cerveteria de la Carrera de San Gerónimo. Despues me constituí en la plaza de la Villa y presencié que se abrió una comision de los manifestantes al Ayuntamiento y le entregó al Alcalde primero interino, Sr. Ponte, el recurso de alzada contra dicha contribucion. La comision bajó, y queriendo participar á los manifestantes la contestacion del Sr. Alcalde, que fué el que informaría favorablemente dicho recurso, no lo pudo conseguir, porque la muchedumbre que ocupaba la plaza, se amotinó y empezó á dar gritos subversivos y tirar piedras á la fachada de las Casas consistoriales. Algunos gritaban que saliera al balcon el alcalde, y está, despues de un rato, salió y quiso hablar, pero no lo dejaron en mucho tiempo; mas al fin lo consiguió y les manifestó que el Ayuntamiento haria cuanto estuviera de su parte en esta cuestion. A esto volvieron á empezar los gritos y tras los gritos las pedradas. De aquí resultaron varias disputas, y además, á consecuencia de las pedradas

que arrojaban, resultaron heridos un soldado de artilleria, un guardia de orden público, librándome yo por un milagro, pues una piedra bastante grande rozó mi pierna derecha. Entonces me retiré á la puerta del Gobierno, á donde se dirigió una turba inmensa, en actitud amenazadora: la guardia del gobierno al verse acometida fué á hacer fuego, impidiéndolo con gran prudencia el sargento, el que en premio de tan heroica accion recibió una pedrada en el hombro izquierdo. El Sr. Gobernador civil, sin tomar disposicion alguna, continuaba encerrado en su despacho. El Alcalde primero Sr. Ponte, con varios concejales y Alcaldes, trataron de disuadir á los revoltosos á que se retiraran, y fueron apedreados y apaleados, teniendo que refugiarse de nuevo en el Gobierno civil. Situado este edificio por los alborotadores no me fué posible salir hasta las siete, por cuya razon no le mandé carta. A esta hora fué cuando llegó el piquete de milicia que estaba en los toros, antes de lo que, los agentes de orden público, justamente indignados al ver heridos á varios compañeros suyos, desearon con sable en mano el frente del edificio, cojiendo once revoltosos. Despues llegaron dos compañías de cazadores, que se retiraron al poco tiempo por no hacer ya falta.

La manifestacion que desde el principio habia tomado un carácter agresivo, concluyó por un motin. La autoridad gubernativa dejó tomar incremento al alboroto, y consintió ser silbada, apaleada y apedreada. Puede V. comprender la indignacion de que estamos poseidos los que presenciamos un hecho tan escandaloso, parecido solo al motin que hubo en la calle del Desengaño, donde fué vilmente asesinado el jóven Azcoárraga. Pero mayor indignacion, si cabe, experimentamos hoy, al ver que en la Gaceta no ha aparecido la destitucion del Gobernador civil de la provincia, sin perjuicio de la oportuna formacion de causa. Hasta esta tarde no se habia tomado declaracion á los presos; por consiguiente, ya no solo es la autoridad gubernativa la que falta á la ley, sino la judicial. El escándalo sigue respecto á esta cuestion; el gobierno ha evitado el contestar á la pregunta que se le ha hecho por el Sr. Mathet, no asistiendo á la primera parte de la sesion. El Sr. Mata ha querido hablar, pero el presidente no se lo ha consentido, por no permitirlo el reglamento, á pesar de que este celo funcionario desea hablar mucho y claro sobre esta cuestion. El gobierno por lo tanto está en la obligacion de dar una satisfaccion al pueblo de Madrid, que ha presenciado un tumulto. En medio de todo cábenos la satisfaccion de que el Imparcial, órgano del Ministerio de Ultramar, censura enérgicamente al Gobernador y pide que el gobierno adopte las medidas necesarias y exija la responsabilidad á quien la tenga.

A esta hora que son las onatro y media están reunidos los ministros en Consejo en el Congreso, ocupándose de los sucesos de ayer. Se dice que á última hora se hará una interpelacion. Hay muchos diputados radicales que hablarán en contra. Pero en este instante se levanta el Sr. Presidente del Consejo, y dice que parecia que se trataba de desprestigiar á la autoridad de Madrid y al partido radical. El Sr. Mata nos explicó los sucesos de ayer á su manera, y despues el señor Zorrilla dijo que habiendo oido al Sr. Mathet y habiendo leído un periódico ministerial que atacaba al Gobernador de Madrid, no daría explicaciones sobre estos sucesos, hasta que se esplanara una interpelacion. No ha conseguido su objeto el Presidente del Consejo, pues se presentará una proposicion de censura. Si hay algo importante á última hora se lo participaré.

El correspondiente.

CORTES.

SENADO.

Sesion del 7. La sesion fué abierta por el Sr. Figueroa á las tres, y quedó aprobada el acta de la anterior. El Sr. Primo de Rivera dijo que tenia entendido que en algunas direcciones generales habia fondos clandestinos, y deseaba que el gobierno llevase los antecedentes al Senado para conocer la verdad. Tambien rogó al ministro de la Guerra que presentase un proyecto de ley para que los militares obrasen sin faltar á la Constitucion dentro de la ordenanza. El ministro de la Guerra contestó, que el gobierno no conocia la existencia de fondos clandestinos. En cuanto al proyecto que se pedia no lo creia necesario porque entendia que se podia cumplir con la Constitucion

sin faltar á la ordenanza, por ser la primera obligatoria para todos los españoles, y la segunda la regia de obediencia y de conducta de los militares, sin que en nada se escluyan los deberes para ambas. Por lo demás sabido era que una comision especial se ocupaba en redactar las modificaciones de la ordenanza y del código penal militar.

Hablaron para alusiones los Sres Milans y Orive.

El señor Galdo preguntó al gobierno si estaba resuelto á presentar un proyecto unificando el sistema monetario, que tantos perjuicios está ocasionando.

El señor ministro de Hacienda dijo que en breve lo presentaria.

Contestando á otra pregunta que se le hizo en dias pasados, dijo que habia enviado á Vizcaya un millon para pagar intereses de la deuda.

El Sr. Diaz Quintero preguntó si era cierto que habia desfalcos de muchos millones en las cuentas de la administracion militar de la isla de Cuba.

El señor ministro de la Guerra dijo que no habia tales desfalcos en la isla de Cuba.

El señor ministro de Ultramar dijo al Sr. Quintero, refiriéndose á una pregunta anterior, que los datos sobre la esclavitud en Cuba vendrian pronto, segun se habian reclamado á las autoridades de la isla.

El Sr. Montesinos preguntó al gobierno si creia que ayer cumplieron las autoridades de Madrid con sus deberes en los desórdenes ocurridos con motivo de una manifestacion pacífica que dejó de serlo.

El señor ministro de la Guerra dijo que hubo algunos desórdenes, pero que sin resultados funestos, habiendo acudido con presteza la autoridad militar luego que le pidió amparo la autoridad civil, si bien las fuerzas militares no tuvieron nada que hacer, por haber cesado el tumulto.

El Sr. Montesinos dijo que se alegraba de haber oido al señor ministro, porque cesarian ciertas alarmas producidas por lo que han dicho los periódicos.

El Sr. Diaz Quintero hizo una pregunta sobre los voluntarios de Cuba, calificándolos con duros epitetos.

El señor ministro de Ultramar rechazó con noble energia las palabras del Sr. Quintero, é hizo una calorosa defensa del patriotismo, de la abnegacion y del valor de aquellos voluntarios, á quienes se debe principalmente la integridad del territorio.

El señor ministro de la Guerra reiteró las protestas del de Ultramar é hizo resaltar los penosos servicios y los sacrificios de aquellos valientes españoles, que han sellado con su sangre su lealtad á la patria, sacrificios que el señor Quintero debería reconocer como español.

Aprobáronse algunos dictámenes de actas y se levantó la sesion.

Eran las cinco.

CONGRESO.

Sesion del 7.

La sesion empezó á las dos bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Un señor diputado preguntó qué providencias habia adoptado el gobierno á consecuencia del motin producido en la manifestacion de ayer tarde.

El Sr. Mata dijo que deseaba hablar sobre ese asunto y hablar claro.

El Sr. Ulloa preguntó si el gobierno estaba dispuesto á que cesara la situacion anómala en que se encuentran los acogidos al convenio de Amorevieta.

El Sr. Santa María apoyó un proyecto de ley pidiendo que la mayor edad se declazase á los 20 años, y fué tomado en consideracion.

Se leyó la renuncia que presenta al Congreso la comision permanente de actas.

A escitacion del señor presidente de la Cámara, el Congreso no admitió dicha renuncia.

El Sr. Garrido usó de la palabra para decir que cedia el turno al Sr. Jove y Hevia para apoyar su enmienda al discurso de contestacion á la corona, puesto que él se hallaba enfermo y no podia usar de la palabra en el dia de hoy.

El Sr. Jove y Hevia empezó su discurso diciendo que iba á defender la monarquía tradicional, sin que le obligase á ello ningun sentimiento egoista.

Dijo que habia dos legitimidades, la tradicional y la del plebiscito, siendo aquella la única capaz de realizar las

ventajas mayores para el pais; contrayéndose despues el orador á la demostracion de esta tesis y desarrollando sus argumentos en pró siempre de las ideas moderadas.

Hablando acerca de las protestas de adhesion á la dinastia actual, consignadas en el discurso de la corona, negó que existiesen, aduciendo como pruebas el viaje reciente del rey y la oposicion que halló la idea iniciada por alguna corporacion de conferir el título de príncipe de Asturias á quien creian poder conferírselo.

Habló despues de las relaciones del Estado con las potencias extranjeras, y pidió al gobierno esplicaciones acerca de aquellas, y se detuvo á censurar la conducta del gobierno por no haber establecido aun las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

La Gaceta del 7 publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada acerca del movimiento carlista.

«Los partes recibidos de Cataluña en las últimas 24 horas, no contienen nada importante acerca de las partidas carlistas.

Valencia.—La partida carlista levantada en Domeño y pueblos inmediatos, fué alcanzada por una columna de la guardia civil, en el sitio llamado la Mojenera de Sinarcas, término municipal de Utiel, batiéndola y dispersándola completamente, resultando muertos el cabecilla que la mandaba D. José Sanchez Torrea, de Villamar-chante, su segundo el cura titulado de Alcabias don Manuel Orero, y otros tres más, cogiéndoles dos caballos, varias armas, municiones, boinas, otros efectos y papeles de importancia. En la columna de guardia civil no ha ocurrido baja alguna.

Publica la Gaceta un decreto del ministerio de Gracia y Justicia concediendo indulto á Nicasio Calvo de la pena de muerte á que ha sido condenado en causa seguida contra el mismo, Juan Benito Carrancio y Juan Guzon Moro, por asesinato y robo, conmutándose la por la inmediata de cadena perpétua.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—A mas del alcalde primero interino Sr. Ponte, del jefe de orden público, de los especiales de los departamentos Norte y Sur de esta capital, que recibieron contusiones mas ó menos graves en la manifestacion de ayer, han resultado: el inspector del distrito de la Audiencia, I. Julian Prieto, con una fuerte contusion en el brazo derecho y una puñalada en el sombrero, y los guardias números 819 y 820, el primero con dos heridas en la mejilla izquierda y el segundo otra en el ojo izquierdo: el guardia Antonio Puebla, que acompañaba al jefe de orden público, en bastante mal estado á consecuencia de los golpes que recibió en la cabeza; un artillero bastante grave y otros varios guardias que en este momento no recordamos. Tenemos noticia tambien de que hay algunos paisanos heridos. Hasta ahora hay prasos once sugetos.

—Al Tiempo le escriben de Barcelona que los propietarios de Cataluña se hallan en la situacion mas difícil é insostenible, pues mientras el Estado les exige y cobra los impuestos, los carlistas por otra parte les sacan otras contribuciones, resultando la propiedad agobiada.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 7. Consolidado, 27,25. Deuda del personal, 44,50. Bonos, 78,70. Acciones del Banco de España, 487,00.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

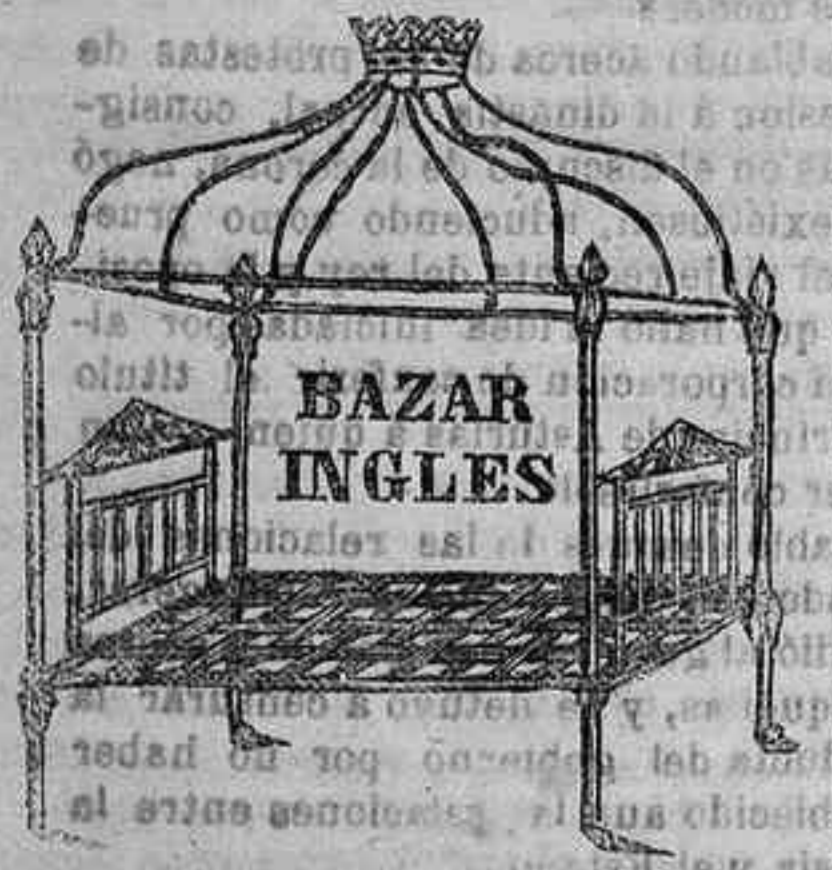
Madrid 8 á las 7 y 40 minutos de la noche.

Se ha conjurado la crisis ministerial.

El Sr. Mata cesará al hacerse el arreglo de Gobernadores.

En el Congreso se ha desechado la enmienda presentada por el Sr. Garrido.

Córdoba.—1872. IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Luján.

Gran surtido en camas de bronce doradas... Idem en cupas y camas de hierro. Surtido general de ferretería. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche.

Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crifi vegetal. Colecciones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallabas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

En la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 37, se acabará de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- Patología general por Chomel. 28
Tratado completo de erugias ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelius. 2 tomos y atlas. 68
Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadrado en tela. 66
Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Huic. 36
Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Cairas. 42
Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle. 19
Tratado de Anatomía quirúrgica por Maigane, 2 tomos. 58
Manual de medicina operatoria, por Maigane, 2 tomos. 46
De la salud de los niños, por D. D. de la Y. y O. 7
Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 2 tomos. 86
Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos. 76
Tratado elemental y práctico de Patología interna por A. Grisolle 4 tomos. 84
Guía práctico de los partos, por Luciano Penard, 24
Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. 48
Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trouseau, 4 tomos. 440
Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villaveca. 49
Conocimiento de Terapéutica general y material, medicina por Alonso y Rodríguez, 2 tomos de más de 400 páginas. 32
Manual de Anatomía médica completa, por Alonso Rodríguez, 48
Elementos de materia farmacéutica animal y vegetal, por Gómez Ferrás, 2 tomos con más de 1.400 páginas. 80
Formulario oficial y magistral interfacional, que contiene más de cuatro mil fórmulas, por Jesení. 40
Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivieso, edición con grabados. 54
Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Fison, en tela. 46
Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela. 42
Tratado de Anatomía topográfica médico quirúrgica por Ferragut. 44
Higiene del matrimonio, por Montau. 86
De la salud de los casados por Serarney, en tela. 47
Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos. 46
Higiene pública por Levy. 47
Química general por Casares, 2 t. mcs. 38
Química inorgánica por Sáez y Palacio, 2 tomos, tela. 408
Tratado elemental de Química por Trost, con laminas. 48
Tratado de Física por Ganot, edición de París, en español y con grabados. 48
Y en general se encuentran un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del DIARIO DE CORDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publican.

Venta. Se vende el fruto pendiente de secar en las haciendas de las Viñuelas alta y baja, en el alcor de la Sierra, junto a Santo Domingo. Para tratar en la calle de los Leones, L.óm. 9. 6-5

HIERRO QUEVENNE. MARQUE DE FABRIQUE. Contiene datos curiosos y noticias del mayor interés para todos. Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de San Fernando, 34 y en la Litografía del Diario calle de los Letrados, núm. 16. Su precio es 30 reales.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA. Depósito general en España I. Ferrer y Compañía, Monterá, 51, principal, Madrid.

Pastos. Se arriendan desde el día 1.º de Enero del cortijo de Villafranquilla, término de Córdoba. Para tratar con el encargado de dicho cortijo. 6-3

Venta. Se hace de las tres casas números 20, 37 y 45, en San Agustín, y de la número 33 en la calle de Alfaro. Para tratar, en referida calle de Alfaro, número 10. 6-5

Almoneda. Se venden todos los muebles y efectos existentes en la casa de pupiles llamada del León de oro, en la calle de Letrados número 22, en esta capital, de 10 de las mañana a 4 de la tarde. 6-3

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa principal número 22 calle de los Letrados. Para tratar de su arrendamiento con el Procurador don Federico de Alfaro y Lopez, calle de la Pierna número 5. 6-3

Biblioteca DE AUTORES CORDOBESES. ó sea colección de las obras de los hijos de Córdoba y su provincia. Se publica por cuadernos de á ocho pliegos á 25 céntimos cada uno de estos, ó sean dos reales los primeros. Se suscribe en todas las librerías y talleres de encuadernación de esta capital.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. CURACION INSTANTANEA DE LOS MAS VIOLENTOS dolores de muelas... Depósito Gral. en España, Sra. I. Ferrer y C.ª, Monterá, 51, prinl. Madrid.

El naufragio de la Medusa, novela histórica por D. Ramon Ortega y Frias. Forma un tomo de más de 270 páginas, encuadrado en rústica, y se vende á rs. en la Librería del DIARIO. 6-5

La Candela de S. Jaime, novela histórica por D. Manuel Fernández y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Librería del DIARIO este precioso libro, verdadera obra de mérito, que ningún aficionado á las bellas letras querrá dejar de leer. Su precio encuadrado en la rústica es solamente CUATRO REALES, precio fabulosamente barato y con el cual ningún libro puede competir. 76-62

Anuncio. En el establecimiento de Droguería y comestibles de don Tomás Pacheco, calle Topete núm. 26, frente al Arco Alto, se acaba de recibir la rica manteca de Indes, y del Reino, fresca y queso de Bola superior á precios arreglados. 6-3

Venta. A voluntad de su dueño se vende el corujo de Penuela Alta, término de Santa Eulá, de cabida de treinta y ocho fanegas, con casa de teja, era empotrada, dos pozos, con agua, con alpatanas ó sin ellas. Para tratar con su dueño en Puente Genil, calle Gradillas número 35. 76-62

El Molinero de Subiza. Zarzuela histórico-romántica, en tres actos y en verso, original de D. Luis Eguilaz y música de D. Cristóbal Durand. Se han recibido ejemplares del librito en la librería del DIARIO, y también se pueden encargar las piezas de música arregladas para piano á los mismos precios que en los Almacenes de Madrid. 30-26

Guia de Córdoba y su provincia.

Don Aristides Saenz de Urraca. Contiene datos curiosos y noticias del mayor interés para todos. Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de San Fernando, 34 y en la Litografía del Diario calle de los Letrados, núm. 16. Su precio es 30 reales.

En la fundición de hierro de los Señores Portilla White y compañía, hay gran surtido de arados Jaen, montados á la americana, de todos tamaños y precios económicos, rejas sueltas, molinillos para trillar frangollo, cocinas económicas, tubería de plomo, bombas de todas clases, pesas y balanzas.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS. Menta, Flor de anís, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Menbrillo, Crema de limón, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton, Limón de Marsella, Amargo, Café, Noxó, Beca de gansa, Azahar, Marrasquino, á 7 reales botella. Rom superior, 40 rs. Id. mas superior añejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la R. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS. Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella.

ROSOLIS. Amargo, Café, Apisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba.

LICORES ESTRANEROS. Marrasquino de Cahara, (Lisib, Luto), á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legitimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, á 26 rs. Ginabra á 40 rs. tarro. Ajenjo legitimo de Suiza, á 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

VINOS ESTRANEROS. Champagne, á 30 rs. la botella. Bernat, á 4 rs. Burdeos legitimo, clase Chateau Margau, á 18 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS. Montilla de primera, Jerez, Tintillo de uva, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete, Málaga añejo, á 40 rs. botella. Valdepenas añejo del Marqués de Benemejías, á 8 rs. botella. De gundás, á 40 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANLES. Jarabe de limón, idem de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 40 reales. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes. NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposición de París, y llenas de vinos ó licores se espandan á 20 rs. una. Los embases de cajón ó tonel es por cuenta del comprador. Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

SUBASTIA.

Por disposición y á voluntad de sus dueños, se subastan en venta extrajudicial, en la ciudad de Ecija y en la de Córdoba, los bienes que á continuación se expresan:

- Una casa situada en Ecija, Portales de la Plaza Mayor número 31, valorada en 8,000 reales, deducidos ya los capitales de censo que la afectan por valor de 21,879 reales 69 céntimos.
Otra casa en id. calle de la Merced número 39, en 4,370, bajados también dos censos con que está gravada, por valor de 2,370 reales.
Otra casa calle Carrera núm. 27, en id. valorada en 10,000 reales y está libre de censos.
Otra casa calle del Reloj número primero en id., en 7,000 reales, libre de censos.
Otra calle Palma, número 23 en id., en 7,000 reales, sin gravámenes.
Otra calle Arabales número 11, en id., en 4,000 rs., también sin gravámenes.
Una accesoría calle Mayor número 17 con dos puertas, valorada en 3,000 reales, libre de censos.
Una isla llamada del Catorce, compuesta de 36 fanegas de tierra á la cuerda, situada en el término de Ecija, en el pago que nombran del Segador de Mochales, valorada en 54,000 reales, libre de gravámenes.
Otra isla llamada del Carrasco, compuesta de veintidos y media fanegas de tierra á la cuerda, situada en el mismo término y pago, valorada en 56,250 reales, libre de censos.
Una participación de 20,255 reales 28 céntimos en el valor del Cortijo llamado Mingo Jimeno, situado en el término de Ecija, en comunión con los demás participes.
El acto de la subasta tendrá lugar el día 22 del corriente mes de Octubre de 11 á 2 de su tarde, en Ecija en la Notaría de don Roman Ortiz, y en Córdoba en casa de don Antonio Róvira, calle del Gran Capitán, esquina á la de la Morería, donde se hallarán de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes para conocimiento de los licitadores. Ecija 22 de Setiembre de 1872.

AGUA MINERO-MEDICINAL DE LA CAPUCHINA.

Los resultados químicos que con justa razón han dado el nombre de Vichy español á las bechicas prácticas que la elevan á mercedero, son la mayor garantía que se puede ofrecer á todos aquellos enfermos que padecan de afecciones del estómago y de los intestinos, sean ó no crónicas, dispepsias ó gastroces, cólicos, hepáticos y nefríticos, cálculos urínicos, diabetes, secarina, catarro vixical, gela intersticia, ingurgitación de los ovarios, clorosis etc., y en general de todas aquellas enfermedades que deben tratarse por los alcalinos. Innumerables curaciones conseguidas con el uso de este medicamento le han hecho digno de la fama adquirida en el corto tiempo que lleva de existencia. Unico depósito en Córdoba, farmacia del Dr. Marin, Tenillas 12. Precio de la Botella 6 rs. y á rs. devolviendo el frasco. El análisis químico y micrométrico de estas aguas se le facilitará el que lo desee en dicho depósito.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16. Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento; facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguir las, reglamentos orgánicos y portuario, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Librería del DIARIO.

Papel blanco para liar. Se acaba de recibir una gran partida de todos tamaños y á los precios mas equitativos en la Librería del DIARIO. Precios de venta bruta.

Las cuatro barras de sangre. Novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Forma un tomo encuadrado en rústica con mas de 270 páginas y se vende á 4 REALES en la librería del DIARIO.

Grado de Bachiller. Desde el día 1 del próximo mes de Octubre se abre una clase en la casa núm. 46 de la calle del Sol de esta ciudad, en la que se dará lección de las asignaturas de Latín, Castellano, Geografía, Historia, Universal, Historia de España, Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Ética. Bajo la dirección de D. José Hidalgo y Corona.

Guia del Bachiller en artes, con la que se pueden preparar los alumnos en poco tiempo para sufrir los exámenes y grados de todas las asignaturas que comprende la 2.ª enseñanza. Comprende tantos cuadernos como asignaturas, y el precio de cada uno es 4 rs. en la Librería del DIARIO, en Córdoba, calle de San Fernando, núm. 37, en donde se encontrarán los siguientes:

- Latín y castellano.
Geografía.
Historia universal.
Historia de España.
Retórica y poética.
Psicología, lógica y ética.
Aritmética y álgebra.
Geometría y trigonometría.
Fisiología y higiene.
Historia natural.
Física y química.

Venta. En subasta estrajudicial que tendrá efecto el día 15 del corriente Octubre, de doce á una en la Notaría del Sr. D. Antonio García de Mesa, calle de Santa Ana, núm. 3, se vende una hacienda nombrada Molino de Ojamaimón, situado de la sierra, en la sierra y término de esta ciudad, y una casa en ella, moderno, de la plazuela de Frías. Documentos corrientes.

Arrendamiento. Se arrienda desde el 1.º de Noviembre próximo, la casa sin número en la Plaza de las Tendillas, esquina á la calle de Goudouari. Para tratar con su dueño, Conde Gondomar, 6-5

Ventas. La del fruto pendiente de acatuna de la posesion del Bruto y, hezas contiguas reservándose el dueño 6 fanegas de ellas, 3 de la reina y 3 de maná zilla.

La de Zafres de las pintadas para aceto con llaves de bronce, también en el Brulante, en muy buen estado y de diversas cabidas, desde 38 á 60 arrobas, que venden á 3 y 1/2 reales cada arroba de cabida.

En la casa número 4 calle de Prim, se venden puertas y tablonas de encina de todas dimensiones.

En dicha casa se venden dos caballos negros, de buena alzada y buena edad.

Venta. Se hace de la acatuna pendiente en la hacienda de la Trinidad, para tratar en la calle del Silencio, número 3. 6-5

La gente cursi, novela de costumbres ridiculas, por D. Ramon Ortega y Frias. Forma un tomo de más de 270 páginas, encuadrado en rústica, y se vende á 4 rs. ejemplar en la Librería del DIARIO.

Interesante. El acreditado puesto de leche pura de cabras, que había en la calle de Argote, calleja de la Cruz, se ha trasladado á la calle de los Leones número 7.

Acogidos. Se admiten á ganados yeguar por caberas, en la hacienda de Navas la Grulla, para tratar en la Secretaría del M. I. Sr. Marques de Villaverde.

Hallazgo. La persona que haya perdido una lata con tigre con las iniciales M. R., podrá recogerla en la calle de los Dolores Chicos, casa núm. 42.

Aviso. El depósito de calnates cojinas que ha habido en el obrador de las Sras. Ravelas, se ha trasladado á la calle de la Concepcion número 39.

Tenajas. De cabida de 15, 0 á 300 arrobas, las hay de venta en la carrera de la Fuente, santa número 4, para tratar de su ajuste con su dueño, en la calle de Lucano número 28 y 30.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 9 calle de Jesus Cr. cifricado: darán razón calleja del Guilan núm. 6.

Eullota. En la calle de Ambrosio de Morales número 7, se vende el fruto pendiente de bellota de la hacienda de la Jarosa.

Seccion ORGANIZACION

Artículo 1.º El día rural se organiza en las islas Baleares destinada á cultura rural y forestal y para el beneficio de las personas.

Art. 2.º Con los distintos grupos, dependientes de la vincia y del m. servicio de vig. ciones, campos cacion.

Art. 3.º Podrá Guardia rural lo leres que lo des miento de sus p las condiciones exigen.

Art. 4.º Cada mismo partido fia. Si el total se múltiplo de tiro proporcio nirá de comp dieren.

Art. 5.º Cada pondrá de un teniente ó a mero, otro seg ros, tres seg El número de yor, conforme el segundo pá terior.

Art. 6.º Lo cederán de la ya se ha hech tos á la ordan atos que ejer tales guardas, diarias estar mentos espec disfrutará fu

Art. 7.º L gentos serán precisamente á las armas d guardia civil reemplazo y que forman la mitándose co subalternos la

Art. 8.º S po de guardi de la civil, y mediat inspe tores de los dan las prov

Art. 9.º 1.º De los corporacion oio ordinari que lo presta

Art. 10.º El día rural se organiza en las islas Baleares destinada á cultura rural y forestal y para el beneficio de las personas.

Art. 11.º Con los distintos grupos, dependientes de la vincia y del m. servicio de vig. ciones, campos cacion.

Art. 12.º Podrá Guardia rural lo leres que lo des miento de sus p las condiciones exigen.

Art. 13.º Cada mismo partido fia. Si el total se múltiplo de tiro proporcio nirá de comp dieren.

Art. 14.º Cada pondrá de un teniente ó a mero, otro seg ros, tres seg El número de yor, conforme el segundo pá terior.

Art. 15.º Lo cederán de la ya se ha hech tos á la ordan atos que ejer tales guardas, diarias estar mentos espec disfrutará fu

Art. 16.º S po de guardi de la civil, y mediat inspe tores de los dan las prov